

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	8'50 ptas.
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	25 id.
Número suelto.	0'05 id.
Id. atrasado.	0'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION  
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo  
Teléfono número 154  
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24  
DOS EDICIONES DIARIAS  
ANUNCIOS  
Precios convencionales  
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

## De política

Las revistas financieras revelan hoy sacudidas violentas en la cotización de los valores públicos e industriales, y esto en las Bolsas de la mayor parte de las naciones, extendiéndose y llenándolo todo el pánico por una compliación general que enzarzaría en guerra a las grandes potencias interesadas en el litigio que ventilan en Corea, Rusia y el Japón.

A la Bolsa de Madrid ha venido esa influencia depresiva, y los negociantes que aquí son más dados a las alarmas, han echado sobre el tapete de operaciones, noticias gordas, sembrando el espanto y el miedo. El interior ha bajado más de tres enteros, y reflejándose en París, allí el exterior español se frena por los suelos.

leyendo unos y otros periódicos, encuentran la misma apariencia de explicación. Circularon telegramas en la Bolsa de París, de haberse concertado una Alianza de España con Inglaterra, resultado del viaje de D. Alfonso a Lisboa, y esto tomó revuelo bastante para despertar neciamente el celo nacional en odio a España. Y otra de las razones rebuscada para el agio, es el pensamiento atribuido al Gobierno, dispuesto a pedir créditos sin tasa, a las Cortes, para aprestos de guerra.

Esto hace bajar los valores españoles en París y trae a la bolsa de Madrid el miedo irracional.

Precisamente aquí, andan los *mangoneadores* de la opinión censurando al Gobierno con la vieja cantilena del funesto aislamiento en que vivimos y la falta de sentido político en nuestros gobernantes que no han sabido acercarse a potencias poderosas que nos presten sombra.

Y en cuanto a proveer de defensas y hombres lo poco que nos queda de dominio en los mares, cuánto no se ha dicho contra la imprevisión del Estado?

Bien es verdad que ahora, llegado el caso, se impone dirigir las corrientes de opinión por sendero opuesto, ante la suprema ley de derribar al Gobierno. Por eso encuentran fácil albergue la insensatez de anunciar el arribo de los acorazados ingleses a nuestros puertos y con ello la pérdida de nuestra independencia; y la mala fe de poner en guardia a las gentes, haciendo ver que el culpable, de todo, el autor de la depreciación bursátil es el Gobierno, que si mueve tropas y refuerza guarniciones, asusta inútil y dañosamente y... si no hace más que eso, también es culpable, porque (son palabras de *El Imparcial*) hace falta más, faltan grandes parques de municiones en los puntos estratégicos; raciones abundantes, material administrativo y sanitario;... Créditos sin límite; precisamente lo que sirve en París para tirar por los suelos el papel español.

Pero el que da en la clave, y acierta con la madre del cordero es *El Liberal*. Todo eso de la Bolsa no obedece a noticias ni complicaciones de la guerra, es sencillamente un efecto del clericalismo de Maura, de la guerra religiosa que está aventando el presidente del Consejo.

Vivimos, inaudiblemente, en el país de Ezquerdo.

## Santorial y cultos

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

Día 23.—Martes.—San Pedro Damiano, con río doble y color blanco; Santos Floriano, confesor, y Martha, virgen y mártir.

Es día de ayuno

### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto misa con ventual. A las diez misa de feria.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Esta abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Correspondió velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco y media, rosario.

**Colección.**—Ejercicios espirituales para las señoras.

A las seis de la mañana misa y un ejercicio para las personas que no puedan asistir a otra hora.

A las diez, misa y meditación.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, instrucción y meditación.

Serán dirigidos por los RR. PP. Policarpo Salvador y Manuel Utruria.

**San Sebastián.**—Al oscurecer rosario, ejercicio del santo *Via crucis* y plática doctrinal.

**San Pablo.**—Ejercicio del santo *Via crucis* al oscurecer, después del rosario.

## Noticias varias

### Avila.

Ha fallecido la señora D.<sup>a</sup> Baldomera Iruegas, viuda de Arénal.

### Cáceres.

Ha salido para Coria el excelentísimo Prelado.

### Leon.

Es tanta la cantidad de nieve acumulada entre Villamantán y Busdongo, que desde anteayer no circula ningún tren.

### Sevilla.

Ha sido destinado a la sexta división del distrito de Sevilla el ingeniero de montes don Antonio Esquivias.

Se ha publicado el programa de los Juegos florales y Certamen científico organizado por el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla.

### Santander.

Anteayer entró en el puerto la fragata alemana de guerra, escuela de guardias marinas, *Moltke*.

El buque se dirigía desde Génova, de donde salió el 27 de Enero último, a Ferrol.

A causa del temporal, la *Moltke* estuvo durante nueve días frente al Ferrol sin poder ganar el puerto, y escapando los viveres y el carbón determinó el comandante del barco dirigirse a este puerto de fácil entrada y que le era más conocido.

Se ha disuelto la sociedad obrera de trabajadores del muelle.

Los obreros han quedado en completa libertad para trabajar donde les plazca.

El notable *Oseño Pamplónés* se propone ir a Santander en el próximo verano, con el objeto de dar uno ó dos conciertos.

La laureada masa coral, una de las más notables que existen dentro y fuera de España, está actualmente ensayando la conocida obra del maestro Calleja "Escenas Montañesas".

### Vizcaya.

Ha fallecido el director y catedrático del Instituto de Vizcaya, D. Anastasio Lasala y Martínez.

Hoy ha fallecido en Bilbao el general de brigada D. Juan Sánchez García.

Ha sido encontrado muerto a la puerta del cuartel el centinela José Lomalo Raimundi.

### Valencia.

Ayer fue entregado al Excmo. señor Arzobispo, por una representación de la Asociación católica de escuelas y Círculos de Obreros de esta capital, un entusiasta y razonado mensaje de adhesión a la protesta que el Primado de Toledo y todo el episcopado español elevó al Gobierno protestando de la prensa sectaria que, por medio de la prensa y de reuniones públicas se ha hecho y por desgracia aún continúa, contra la Iglesia Católica y las Ordenes religiosas con motivo de la mercedísima promoción para la sede de Valencia del insigne P. Nozaleda.

Ha fallecido a los 46 años de edad, don Isidro Alvarez.

Los funcionarios de la secretaría D. Constantino Alvarez y D. Barranto Sanz, han sido destituidos de sus cargos por acuerdo del Ayuntamiento, porque cuestionaron y se agredieron en las oficinas municipales.

### Zamora.

En el tren mixto de Medina llegaron anteayer grandes partidas de mulas francesas para la próxima feria de botiferos.

Ha llegado parte de la compañía de verso que durante la feria actuará en el teatro principal bajo la dirección del Sr. Montijano.

—Han fallecido los Sres. D. Pascual Calzada Salvador y D. Estanislao Berthó Regueras.

## EN FAVOR DEL P. NOZALEDA

### Protesta de su pueblo natal.

En la sesión del Ayuntamiento de Nava (Asturias), celebrada el 30 del pasado mes, el Sr. Alcalde hizo presente a la Corporación, las falsas acusaciones de que está siendo víctima en la prensa y en el Parlamento el dignísimo Padre dominico D. Bernardino Nozaleda, exarzobispo de Manila é hijo esclarecido de aquel concejo; y, en su vista, propuso, y la corporación acordó por unanimidad, dirigir a dicho señor un respetuoso saludo, haciendo constar al propio tiempo la más firme protesta de este Ayuntamiento contra los difamadores de aquel sabio y virtuoso prelado.

Así resulta del acta de la sesión citada.

## IMPUESTO ODIOSO

Los arbitrios establecidos por el Estado y el Municipio sobre los artículos de primera necesidad aumentan la riqueza pública?

No solamente no producen aumento en ella, sino que está demostrado, por modo evidente, que son rémora insuperable para su desarrollo, y, lo que es más, atentatorios a la vida de muchos ciudadanos.

A los Ayuntamientos toca más que a ninguna otra entidad la resolución de los problemas sociales que influyen de manera poderosa en el bienestar ó desdicha de los grandes núcleos que pueblan las humanas Babilonias y que forman lo que se ha dado en llamar, en los tiempos modernos, "las colectividades del proletariado"; pero entre ellos es, a no dudarlo, el más importante aquel que se refiere a las subsistencias, medio imprescindible de vida.

La prodiga naturaleza dió al hombre con pasmosa liberalidad los frutos y elementos precisos para subvenir desahogadamente a todas sus necesidades; pero aquél, no conforme con las naturales leyes, trastornó su equilibrio al constituirse en sociedad y se dividió en clases, dando lugar con su avaricia y sus defectos a que mientras unos disponen de medios de exuberante vida, otros carecen de los elementos precisos para la existencia.

Esta y otras causas de todos conocidos hacen que se presente ante nosotros el temible azote del hambre con todas sus terribles y pavorosas circunstancias.

Cierto que en los actuales tiempos no es posible que esta desgracia social adquiera la importancia que alcanzó en la época antigua, puesto que lo estorban, por fortuna, el desarrollo del comercio y la frecuencia y rapidez de las comunicaciones; pero queda a resolver otro factor importante: la influencia de los arbitrios en la carestía de los artículos sobre todo en épocas de escasez y que determina y repercute por modo poderoso en el movimiento demográfico y estado sanitario de los pueblos.

Proporcionar y aumentar los medios que tienden al desarrollo físico, al vigor y energías de los ciudadanos, es uno de los principales deberes de la administración local. Gravar los artículos de primera necesidad, es privar a aquellos del alimento necesario para reparar las fuerzas gastadas en la ruda tarea del trabajo, es quitarles condiciones de vida, es oponerse al desarrollo del pueblo productor, es aminorar y disminuir la riqueza pública.

Basta recordar el valor que filósofos tan eminentes como Montesquieu sostienen esta idea; basta consignar las

palabras de los grandes higienistas, que dicen como el Sr. Alcina:

"Todo hombre necesita alimento para vivir; los arbitrios impuestos a los mismos, se cargan a los consumidores, luego lógicamente se desprende que se obliga al trabajador a pagar al erario público una cantidad para sostener sus fuerzas."

"¿Qué se diría si se hiciese un cómputo de los litros de aire que el hombre consume para respirar según edad y sexo, y se impusiera una contribución por cada litro consumido? ¿Es menos preciso comer? ¿Es correcto ni lógico que la beneficencia dé médico y medicamentos a un enfermo, y tenga necesidad de pagar por otra parte a los fondos públicos por el caldo, sopa ó carne que consume?"

"No basta, pues, a la administración municipal, cruzarse de brazos y cobrar los arbitrios a que las leyes le autorizan, le es preciso, le es obligatorio, buscar soluciones prácticas al problema y elevar su voz hasta los poderes públicos y hacer que, a cambio de otro equitativo y justo, desaparezca, para siempre, ese impuesto odioso."

ANTONIO DíEZ

(Del Boletín del Ayuntamiento de Salamanca)

## ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA

El sábado continuó la docta Academia médico-farmacéutica el estudio y discusión de la materia tratada por el Sr. González sobre extracción de cuerpos extraños de la vejiga.

Tomaron parte en la discusión los señores Peláez, González, Martín Sánchez, Sánchez Llevot y Sánchez, haciendo el resumen el Sr. Argenta.

Y se reveló que la Academia es un centro científico de manifiesta utilidad y de innegable bien para Salamanca.

El doctor Bustos es el encargado de dar la conferencia en esta Academia el próximo sábado.

## Del distrito Universitario

### Maestros y escuelas

En uso de licencia, sale hoy para Sevilla D. Alberto Rosa Santos, profesor de Música de la Normal de Maestros.

Acaba de publicarse un real decreto ordenando la creación de las escuelas públicas que, con arreglo al censo oficial, corresponden a todas las poblaciones de España.

Calculábase en 5.000 el número de escuelas que deben proveerse, casi todas por oposición, puede asegurarse que en las oposiciones de 1904 y 1905 han de encontrarse fácil y buena colocación más de 4.000 maestros: es indudable que esto ha de contribuir a que aumente extraordinariamente la matrícula en las Escuelas Normales.

## RELVO DE GUARNICION

De Zamora salió anteayer para Ciudad-Rodrigo la tercera compañía del segundo batallón del regimiento de Toledo, con el fin de relevar las fuerzas que allí dan destacamento.

La citada tropa va mandada por el capitán Sr. Pérez Egido.

El miércoles saldrá para Béjar la primera y segunda compañía del citado batallón, al mando de los capitanes señores Góngora y Gómez.

## Elecciones de Senadores

### Los mayores contribuyentes

Lista de los cien vecinos mayores contribuyentes de Salamanca, que tienen derecho a elegir, en unión de los señores concejales, los compromisarios para Senadores:

Don Joaquín Holgado Santos, D. Ildefonso Borrego Agudo, D. Mariano

Rodríguez Galvan, D. Prudencio Santos Benito, D. Ignacio Santiago Fuentes, D. Felipe Téllez de Meneses, don Vicente Rodríguez Fabrés, D. Tomás Alonso del Moral, D. Ricardo González Martín, D. Eduardo de Nó García, D. Manuel Madruga Noreña, D. Matias Prieto Lobato, D. Andrés Charro de la Iglesia, D. Bernardo Martín Pérez, D. Marcelino Chapado, D. Jesús Fernández del Campo; D. José Acedo Bernardo, D. Gregorio Juárez Martín, D. Vicente Oliva Martín, D. Segundo Primo Sánchez, D. Jacinto Martín Robles, D. Basilio García Polo, don Miguel de Lis de la Puebla, D. Manuel Rodríguez García, D. Juan Casimiro Mirat, D. Senén Martín Angoso, don Ramón Hoyos Castro, D. Gabriel López Pérez, D. Miguel Fernández Bermejo, D. Mariano García Martín, don José Vicente Martín, D. Primitivo Muñoz Muñoz, D. Elias del Yerro de la Peña, D. Manuel Durán Araujo, don Manuel Hernández Sánchez, D. Anastasio Martín, D. Francisco Girón Severini, D. Florentino Alonso Avila, D. José Cea Iglesias, D. Vicente González, D. Pedro Blanco Hermsilla, D. José Moro González, D. Isidro González Brieva, D. Pedro Martín Benitas, D. Mariano Pérez Martín, D. Cristóbal de la Mata Chaves, D. Francisco Nñez Izquierdo, D. Luis Martín Cosío, D. Luciano Herrero Sánchez, don Juan González Moro.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

Don Antonio Benito García, D. Jacinto Ibañez Estévez, D. Miguel Madruga, D. Melquiades Alvarez, don Policarpo Tejero del Corral, D. Pablo Madruga Pérez, D. Antonio Quirós Gil, don Bernardo Tomé Rueda, D. Santiago Brusi Cuesta, D. Pelegrín González, don Joaquín Asiain, don Manuel González San Roman, D. Remigio Acedo Bernardo, D. Nicanor Martín, D. Juan de la Iglesia Cornejo, D. Juan Francisco Madruga, D. Francisco Sánchez Martín, D. Constantino Villar, don José González Alonso, D. José Romo Marcos, D. Bernardo García Polo, don Fernando Leon Iglesias, D. Gerónimo Vázquez Martín, D. Felipe Bautista Ramos, D. Manuel Román Ferrero, D. Ulpiano Baldomero Muñoz, D. Agustín Sánchez García, don Valeriano Herrera Manzano, D. Carlos Luna Beovide, D. Bernardo Rodríguez Rollán, D. Isidro Bellido del Pozo, D. Aniano Martín, D. Ambrosio Rodríguez Mayorcal, D. Lázaro Bartolomé Benito, D. Manuel Peramato Forcat, D. Higinio Vaqueró, D. Leopoldo Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Manuel Isidro de Antonio, don Antonio Díez, D. Manuel Somoza Buceta, don Santiago Marcos, D. Alejandro Miguel, D. Lorenzo Romo Cosío, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Manuel Contreras Ráloro, D. Antonio Peláez Nieto, D. Celadonio Sánchez Cañada, D. Nicolás Albertos y D. Abdón García López.

## BILLETES POR KILOMETROS

Las Compañías de los ferrocarriles del Norte, Mediodía, Madrid, Cáceres y Portugal, Oeste de España y la de los Andaluces, han presentado a la aprobación del ministerio de Obras públicas, una nueva serie de billetes para recorridos por kilómetros.

Según las tarifas, los billetes se expendrán por fracciones de 1.800 hasta 12.000 kilómetros, pudiendo circularse por todas las líneas propias de cada compañía y el total de las combinadas y las que se adhieran a las tarifas acordadas.

La dirección de estos nuevos billetes varía desde tres meses para los de 1.800 kilómetros, a 15 para los de 12.000. Además de esta innovación, la más importante y beneficiosa para los viajeros es la de que puedan hacer uso de estos billetes, aun cuando sean indivi-

duales, varias personas de una misma familia ó sociedad. El precio varia de 148, 114 y 66 pesetas para el menor recorrido, y 590, 495 y 297 para el del mayor, según que la clase sea de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Universidad e Instituto

Le ha sido admitida á D. Salvador Cuesta la dimisión que tenia presentada del cargo de vicerector de la Universidad de Salamanca.

Don Emilio Aranda y Toledo, alumno de esta Universidad, ha sido nombrado auxiliar del Instituto de San Sebastián.

Han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública D. Antonio Díez, catedrático de Salamanca, para vocal suplente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Higiene, vacante en la Facultad de Cádiz, y D. Hipólito Rodríguez Pinilla, catedrático de Salamanca, para igual cargo en el tribunal de la asignatura de Enfermedades de la infancia de la misma Facultad.

Ha regresado de Madrid el profesor auxiliar D. Gerardo B. Corredera, encargándose de las cátedras de Paleografía y Latin vulgar.

Del Gobierno civil

Al dueño de la taberna establecida en la calleja de Castilla le ha impuesto el gobernador civil diez pesetas de multa por tener abierto después de la hora reglamentaria.

EL VIZCONDE DE GARCIGRANDE GRAVEMENTE HERIDO

Leemos en el Herald: "Escorial 21 (2,20).—Con arreglo á lo previamente dispuesto, y con perfecta regularidad, se dió la salida á los automóviles que toman parte en la carrera, salvando todos la cuesta de las Perdices y la subida de Galapar sin incidentes de ningún género y con toda felicidad.

El Jurado acordó reunirse en el Escorial para hacer allí la clasificación de los carreristas por orden de llegada y salimos el Jurado y cuantos asistamos al match como espectadores en dirección á este Real Sitio, dispuestos á almorzar aquí.

Yo iba con el marqués de Bolaños, en el automóvil de éste, y en el kilómetro 36 nos pasó delante el auto del vizconde de Garcigrande, quien asistía al acto como espectador, acompañado del chauffeur Georges, del mecánico Narciso y dos hijas de éste. Distanciaronse rápidamente de nosotros, y al llegar á lo alto de la cuesta divisamos al coche volcado y vimos á una de las hijas del mecánico que se levantaba del suelo y nos hacia señales.

Redoblamos la velocidad y acudimos á auxiliarlas. La escena que ante nosotros se ofreció no es para descrita.

El Vizconde de Garcigrande yacía inmóvil en el suelo, con la cabeza cubierta de sangre y exánime; el chauffeur, también con la cabeza ensangrentada; el coche, casi completamente destrozado, y las hijas del mecánico, entregadas á transportes de dolor y desesperación.

Procuramos prestarles los auxilios que nos era dable en tales circunstancias y en tal sitio, donde carecíamos de todo medio eficaz de socorro. Yo me quedé al cuidado de los heridos, y el marqués de Bolaños salió inmediatamente en su automóvil en busca de auxilios facultativos.

Mientras estas escenas se desarrollaban fueron llegando otros automóviles viniendo unos al Escorial y marchando otros a Galapagar en busca de médicos.

A poco llegaron dos de éstos, los señores Carrillo, de Madrid, y Valenciano, de Galapar, y con gran destreza curaron de primera intención á los heridos, en la misma carretera, y seguidamente, con las debidas precauciones, fueron trasladados los pacientes á la finca denominada "Peralada la Chica", que está cerca del lugar del suceso, donde han quedado debidamente asistidos.

El accidente fué debido á haber estado un neumático.

El estado del vizconde de Garcigrande es de pronóstico reservado.

El reconocimiento superficial practicado por los facultativos se le ha aprecioado al vizconde una gran herida, con desgarramiento, encima de la ceja derecha, y otra herida en la parte posterior de la cabeza.

Témese que sobrevenga la conmoción cerebral, en cuyo caso la situación revestiría gravedad.

El chauffeur Georges está también herido en la frente; pero la lesión no reviste tanta importancia.

Los demás viajeros que iban en el automóvil destrozado no han sufrido más que ligeras contusiones, amén del revólcon y el susto consiguiente.

El accidente ocurrió entre los kilómetros 38 y 39, á las doce y media, próximamente, de la tarde.

La Guardia civil quedó custodiando los restos del coche, y yo, después de dejar instalados á los heridos en la "Peralada Chica", me vine á El Escorial para transmitir por teléfono estas notas, que ampliaré á la noche.—Zozaya.

ORDENES SAGRADAS

El Excmo. Sr. Obispo confirió ayer órdenes sagradas.

Las órdenes menores las recibieron: Don Santos Cámara de Abajo; don Patricio Mulkerer, irlandés.

Y la prima clerical tonsura la confirió á las cinco de la tarde á los diocesanos siguientes:

Don Amalio Rodríguez García, don Clodualdo Velasco Gómez, D. Lope Pérez Flores, D. Carlos del Brío Cortés, D. Felipe García Peñalvo, D. Alfonso Macías González, D. Gerardo Sánchez Pascual, D. Felipe Romero Juan, D. José López Romo, D. Fulgencio Riesco Bravo, D. Segismundo Sánchez Benito, D. Alejandro Rollán García, D. Gregorio García Pinto, don Hilario Hernández Borrego, D. Santos Herrero Martín, D. José Manuel H. Sánchez, D. Ludovico Tejedor Morán, D. Florian Campos García, don Julio Almeida Hernández, D. Remigio Jiménez Blázquez, D. Vicente Andrés Martín, D. Justo Martín Pablos, don Manuel Rodríguez Fernández.

en letras de molde

El distinguido cronista de los periódicos de Madrid, Luis Bello, escribe así de Alba de Tormes:

"Al amanecer, suenan las campanas, se abren las puertas, pasan por la calle, camino del río, los muleros con las yuntas de labor; las viejas, camino de la iglesia, con la sayaguésa sobre la cabeza, y se oye en todas partes el castellano más limpio, más castizo y más noble de todas las regiones españolas. Alba de Tormes, villa ducal y ribereña, ha emprendido algunas obras en lo que va de siglo. Las piedras del palacio feudal van poco á poco desmoronándose, y los lagartos son allí los únicos señores; pero, á la otra orilla del río, el Obispo de Salamanca ha tomado posesión del Tormes y del puente con un soberbio edificio que será fuerte y quinta, refugio y casa de recreo."

Yo, ignaro cronista de provincias, con toda la admiración debida á los que escriben en la corte, me permito dudar: de que sean muleros los mozos que van con las yuntas de bueyes de labor, de que se diga sayaguésa en castellano limpio, de que la sayaguésa se la pongan sobre la cabeza las viejas, y las no viejas... y de que la hospedería, que está al otro lado del río del palacio feudal, sea fuerte, ni quinta, refugio ni casa de recreo.

Por lo demás... las campanas sí debió oír las al amanecer el distinguido cronista de los periódicos de Madrid.

EL CONGRESO AGRÍCOLA

En la Diputación provincial se reunieron los comisionados organizadores del tercer Congreso agrícola que se celebrará en Salamanca en Septiembre próximo.

Se dió lectura á un proyecto de temas que será estudiado y formulado definitivamente.

Se ha solicitado una subvención del Ministro de Agricultura.

La comisión ejecutiva del Congreso está constituida así:

Presidente, D. Cecilio González Domingo; vicepresidente, D. Basilio García Polo; secretario, D. Bienvenido

Escribano; vicesecretario, D. Angel Méndez Cabezas; vocales, los diputados provinciales D. Esteban Jiménez, D. Ladislao Luna, D. Fernando Sánchez de la Peña, D. Manuel Sánchez Tabernero, D. Rogelio Miguel del Corral; de la Cámara agrícola, D. Fernando Pérez Tabernero, D. Nazario Juanes, D. Francisco Merino; por el Ayuntamiento, D. Luis García Romo, D. Abel Angoso; por el gremio de labradores, don Mariano García Martín; por el Circulo mercantil, D. Pablo García y García, D. Ramón Fernández Robles; por la Cámara de comercio, D. Francisco Núñez, D. Luis Caballero Noguerol; por la Cámara agrícola de Alba de Tormes, D. Miguel Berlines.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

El alcalde de Béjar ha remitido al de esta ciudad un atento B. L. M., dándole las más expresivas gracias por al felicitación telegráfica que en días pasados le enviará, con motivo de los trabajos que ha llevado á cabo para solucionar la huelga de obreros tejedores de esta ciudad.

NUESTROS CONCURSOS

CONDICIONES

- 1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga.
2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta.
3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.
4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, á la redacción de este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 8 de Marzo, acompañadas de los cupones correspondientes á todos los números de EL LABARO del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.
5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, efectuándose el día 9 de Marzo, y el premio será entregado el día 10.
6.ª Quienes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes á los días en que se publique el periódico durante el mes.
7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes á cada uno.

CONCURSO NÚMERO 1

MES DE FEBRERO DE 1904

Table with 2 columns: points and solutions. Total 25897.

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes á los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO 1

Form with fields: D., calle, pueblo, vinya, Solución, (FIRMA)

PRIMER CONCURSO

DE "EL LABARO,"

CUPÓN NÚMERO 17

DÍA 22 DE FEBRERO DE 1904

Telegramas

Sublevación.—Ciudad bombardeada

Madrid 22, 3.15. Núm. 94.

Santo Domingo.—Está ocupada por los insurrectos la ciudad de Duarte. La bombardearon los buques del Gobierno.

Se sabe que han quedado en el encuentro muchos muertos y heridos. Faltan pormenores.

Huracán

Madrid 22, 3.15. Núm. 95.

En Viena se desencadenó ayer un huracán formidable.

En las calles fueron arrasadas por el viento, muchas personas, resultando bastantes heridos.

Los destrozos han sido de consideración.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Los barcos averiados

Madrid 22, 9.45. Núm. 35.

Dicen de Port-Arthur que continúa haciéndose la reparación de los barcos rusos.

El crucero Voric está en el dique seco.

Las averías del Czarerto y Revitsen, tardarán aún en repararse muchos días.

Movimiento de los rusos.—Refuerzos de artillería.—125.000 rusos.

Madrid 22, 9.45. Núm. 38.

San Petersburgo.—Sigue el movimiento de las tropas rusas.

Avanzan hacia Munkden para asegurar la defensa de la línea férrea.

Muchos refuerzos, especialmente de artillería, marchan á la Mandchuria.

Cuando empiecen seriamente las operaciones, habrá 125 mil rusos entre Mandchuria y Wladivo Stok.

Créese que los japoneses sólo desembarcaron en Corea.

De Francia

Madrid 22, 10.40. Núm. 57.

Paris.—Vuelve á hablarse de la dimisión de Mr. Delcasse por los ataques que le dirigen los periódicos por la alianza franco-rusa.

Mr. Loubet trabaja para disuadirle pues no lo cree conveniente en las actuales circunstancias.

Encuentro próximo

Madrid 22, 10.30. Núm. 58.

De Chefu una división rusa ha marchado á Yalu.

Millares de japoneses avanzan á marchas forzadas en la misma dirección.

Espérase un próximo combate al norte de Corea.

Los japoneses ponen su empeño en apoderarse de Port-Arthur.

Los rusos tienen allí provisiones para 18 meses.

Barco inglés detenido

Madrid 22, 11. Núm. 55.

Londres.—El barco inglés Mongo, se encontró á cuatrocientas millas de Aden con los acorazados y contratorpederos rusos.

Le detuvieron creyéndole japonés. Luego diéronle escusas y le dejaron pasar.

Noticias de Port Arthur

Madrid 22, 11. Núm. 57.

Londres.—Un periodista inglés que estuvo en Port Arthur, con permiso especial, telegrafía que sólo ha quedado el 30 por 100 de los habitantes.

El ferrocarril circula con normalidad.

Las autoridades intervienen para señalar el precio de los víveres.

Se vigila el embarco de los japoneses fugitivos.

MENCHETA.

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE

Como estaba anunciado ayer celebraron junta general de reglamento las conferencias de San Vicente de Paul.

La de señoras fué presidida por el M. I. Sr. Maestrescuela, y la de caballeros por el M. I. Sr. Arcipreste.

El Excmo. Sr. Obispo, llevado de su

celo apostólico, quiso alentar á los conferenciantes con su palabra y ejemplo, y antes de levantarse la junta se presentó, dirigiendo á todos saludables enseñanzas y animando á los socios á seguir en la vida de la caridad que nos une y lleva á Dios.

Oposiciones á escuelas

Hoy, á las dos de la tarde, han comenzado las oposiciones á escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas de sueldo, casa y retribución legales.

De los 59 opositores que solicitaron, se han presentado 29, cuyos nombres son los siguientes:

Don José Aboy Hernández, Isidro Blanco García, Emiliano Caballero Pascua, Leocadio Castaños García, Manuel Fernández Clemente, Godofredo Fernández Lorenzo, Benjamín de la Fuente Prieto, Pedro Gallego Galache, Ignacio García García, Julian Gil Alvarez, Eladio González García, Manuel Hernández Hernández, Cristiano Galán Carrasco, Tomás Lucas García, Victoriano Mandado Mediano, Antonio Martín García, Eusebio Amador Martín Pérez, Guillermo Martín Romo, Serafin Mateos Camisón, Ernesto Pedraz Gorjón, José Lino Recio Sánchez, Emiliano Rodríguez Gallego, Juan José Emiliano Romero Rogado, José de la Rúa Crespo, José Salvador Fernández, Bernardo Fernández Sánchez, Agustín Vicente Sanchez y Florencio Herrero.

El Sr. Aboy ha sido designado por los opositores para sacar los temas en suerte y ha sacado los señalados con los números 23 y 41. El tema 23 es de Historia Sagrada y dice: "Moisés y Josué." El tema 44 es de Gramática y dice: "Reglas para el acertado uso de las letras i, y, ll, m, p, r, rr, u, w y x, poniendo ejemplos que confirmen la teoría."

Mañana, á las tres de la tarde, comenzará la lectura del ejercicio escrito, actuando por orden de lista.

Seguiremos diariamente el curso de las oposiciones.

De sociedad

Ayer celebró la fiesta del santo de su nombre el joven abogado don Félix Arenzana.

Se encuentra enferma aun que por fortuna no de cuidado, la señora de don Manuel González Calzada.

Salamanca

Sucesos y ocurrencias

Anoche á las nueve un vecino de esta ciudad llamado Federico Ledesma Hernández, hizo un disparo de arma de fuego contra su mujer en la plazuela de San Isidro que tiene un puesto de pescados.

Por fortuna la bala no hizo blanco.

Dícese que la agresión fué motivada por enemistades que existen entre el matrimonio y los hijos.

El agresor fué detenido.

Ayer tarde, cuando mayor era la animación en el paseo de la Estación, se dieron de bofetadas unos cuantos individuos con otro que tiene un cargo oficial.

Ayer fué mordido por un perro, en el barrio de los Milagros, un muchacho.

—A las diez de anoche una señora que tiene establecimiento de vinos en la calle de Meléndez, salió dando gritos á la calle para que fuera auxiliada en un pequeño fuego que se produjo en su casa.

Acudieron las autoridades, consiguiendo dominar aquél, pues se trataba únicamente del incendio de un "hilo" de la luz eléctrica que en su morada tiene instalada.

Ha pedido la devolución de la fianza presentada como procurador; por haber sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Ledesma y haber cesado en referido cargo de procurador, don Ignacio Gutiérrez Torres.

Pueden presentarse las reclamaciones que contra él hubiere, en el término de seis meses.

El sábado por la tarde volcó un carro cargado con varias piezas de hierro en la carretera de Zamora, salvándose sus conductores milagrosamente de una muerte segura, pues al volcar el vehículo, fueron cogidos por una de las ruedas y por el hierro que el carro llevaba.

Fueron auxiliados por tres jóvenes estudiantes que por allí transitaban. Los carreteros resultaron ileso.

El señor director de la Sucursal del Banco de España en Salamanca, don Manuel Martínez, distinguido y respetable amigo nuestro, ha recibido el ascenso a la categoría inmediata con el sueldo de 8.000 pesetas, y por ello le felicitamos sinceramente.

El Sr. Martínez continuará al frente de esta sucursal en el que tiene prestados servicios importantísimos acreditando su celo e inteligencia.

Han salido para sus casas con licencia ilimitada por haber cumplido los tres años de servicio, unos treinta soldados del Regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta capital.

Dice El Adelanto: "No es cierta la noticia que nosotros hemos publicado, tomándola de un colega local, de que haya fallecido el acaudalado propietario don Fernando Nuño. Un síncope le hizo perder el conocimiento durante algún tiempo, llegando a creer la familia que había muerto. Su estado, aunque grave, es de mejora. Lo celebramos."

Mañana empezarán los ejercicios de oposición a la plaza de delincante de reciente creación en la Diputación provincial, constituyendo el tribunal los señores diputados Jiménez y Corral en compañía de dos ingenieros y el Arquitecto Sr. Vargas.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de la plaza de profesor de música y director de la banda provincial ha quedado constituido por los señores siguientes: D. Esteban Jiménez, D. Felipe Espino, D. Fernando Sánchez de la Peña y D. Dámaso Ledesma.

En el intervalo de siete días han muerto de difteria dos niños pequeños en el piso tercero de la casa número 6 de la plazuela del Peso. Según datos oficiales, no ha ocurrido después más que otra invasión.

Con motivo de la reorganización del Cuerpo de Intervención del Estado en ferrocarriles, le ha correspondido ascender a oficial cuarto a nuestro querido amigo D. Ricardo Acosta.

El Sr. Alcalde obsequió ayer con un banquete a los señores concejales.

La conferencia que mañana había de dar en el Círculo de obreros el catedrático don Luis Maldonado, se ha aplazado para el viernes por indicación del conferenciante, que está pasando unos días en el campo, acompañando a su señora convaleciente de grave enfermedad.

Por estar cazando sin licencia ha sido denunciado el vecino de Cipérez Juan Cuadrado Herrero.

Han sido aprobadas por la superioridad las nuevas Ordenanzas municipales de Peñaranda, que serán puestas en vigor cuando el Boletín Oficial de la provincia las publique.

Última hora

(POR TELEGRAFO)

Varias noticias

Madrid 22, 13:30. Núm. 89.

Ha terminado la huelga en Casalarana.

CARTA ENCÍCLICA

NUESTRO SANTISIMO SEÑOR PIO POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA X

(Continuación)

Añádase que, apenas proclamado por Pio IX como dogma de fe católica que María fué preservada de toda mancha original, en tierra de Lourdes comenzó la Virgen misma sus apariciones maravillosas, en memoria de las cuales, con magnífico y grandioso esfuerzo de la piedad, se edificaron dos templos a la Inmaculada, donde los prodigios que diariamente se obran por intercesión de la divina Madre son espléndido argumento contra la incredulidad de la época presente. Tantos y tan grandes beneficios, concedidos por Dios mediante la intercesión de la Virgen en estos cincuenta años que pronto van a cumplirse, ¿por qué no han de convencernos de que la hora de

El Sr. Maury desmiente que hayan ocurrido desórdenes en San Felid de Llobregat.

Hoy comienzan en Carabanchel los ejercicios de tiro al blanco los cuerpos de la guarnición.

Esta tarde saldrá una batería con destino a Baleares.

Embarcando

Madrid 22, 16:15. Núm. 114.

Sigue en Barcelona el embarque de tropas para Baleares.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia

Madrid 22, 13:30. Núm. 84.

El Rey ha firmado un decreto de Gracia y Justicia disponiendo que los penados que enfermen en los presidios de Africa sean trasladados a los de la península.

Y una combinación de Magistrados que no afecta a esa Audiencia.

Otros decretos

Madrid 22, 13:30. Núm. 87.

Se ha firmado la autorización para leer en las Cortes el proyecto de ley de crédito extraordinario para atenciones de guerra.

Y otro decreto reglamentando la pesca.

ENCHETA.

Un combate.-2.500 muertos

(POR TELEGRAFO)

Madrid 22, 16:40. (Urgente). Núm. 134.

Paris.—The Herald ha publicado un despacho de San Petersburgo acogido con reservas, que da la noticia de un encuentro de las avanzadas japonesas y rusas a orillas del Jalu. Los rusos fueron obligados a retirarse, dejando 2.500 muertos en el campo de batalla.

ENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 22, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, Paris a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.

ENCHETA.

Para los ganaderos

Burgos

Bueyes de labor, a 1.900 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.700 id. id. Añejes y ayojes, a 800 id. id. Vacas cotrales, a 1.100 id. id. Ovejas, a 85 reales una. Emparejadas, a 115. Carneros, a 95 id. id.

Mercados

Burgos

Trigo bueno, a 45 reales fanega. Centeno, a 36 id. id. Cebada, a 35 id. id. Avena, a 20 id. id. Habas, a 46 id. id. Patatas, a 6 reales arroba. Aceite, a 36 reales arroba.

León

Trigo bueno, a 42 reales fanega. Centeno, a 34 id. id. Cebada, a 26 id. id. Algarrobos, a 34 id. id. Yeros, 37. Lentejas, a 48 id. id. Alubias, a 85 id. id. Avena, a 19 id. id. Garbanzos superiores, a 200 reales fanega; regulares, a 140; medianos, a 100. Habas, a 43 id. id.

Palencia

Trigo, a 47 reales las 92 libras. Centeno, a 33 las 90. Cebada, a 26 reales fanega. Algarrobos, a 34 id. id.

Salamanca

Trigo en panera, a 45 reales fanega. En almacenes, a 42 reales las 94 libras. Cebada, a 26 reales, con demanda. Avena de Hungría, 24. Mueles, de 44 a 48 id. id. Frejoles, 70. Altramuzes, 18. Garbanzos superiores, a 170 reales fanegas; regulares, a 130. Salvados, a 15 reales fanega.

Sevilla

Trigo bueno, a 46 reales fanega. Centeno, a 36 id. id. Cebada, a 25 id. id. Garbanzos superiores, a 160 reales fanega; regulares, a 140; medianos, 130. Alubias, a 80 id. id. Mueles, a 44 id. id.

DIARIO AVISOS

Zarzaparrilla de Bristol. Jamás, hasta ahora se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

La Gaceta

Día 20

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos nombrando comandante general de Artillería, en comisión, de la primera región, al general de brigada don Salvador Díaz Ordóñez y Escandón; gobernador militar de la provincia de Málaga, y jefe de la primera brigada de la decimotercera división, respectivamente, a los generales de brigada D. Enrique Soano y Llandera, D. Eduardo López de Ochoa y Aldana y D. Emilio Anel y Ganza. MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que en evitación de las dudas que puedan suscitarse en la exacción del impuesto de transportes en la navegación, se recuerde a las Aduanas el exacto cumplimiento del artículo 9.º de la Ley de 20 de Marzo de 1900.

Otra disponiendo la adición de un nuevo epígrafe en la sección 2.ª de la tarifa 5.ª patentes de industrial con el número 52.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto determinando el número y clase de Escuelas que correspondan a cada población, con arreglo a lo que preceptúan los artículos 100 al 107 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Real orden nombrando a don José Surroca y Grau, catedrático numerario de Lengua y Literatura latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden aprobando los planes de estudios y obras nuevas de carreteras que se guran en los estados que con la misma se publican.

Dirección general de Prisiones.—Segunda licitación para contratar el suministro de víveres a los correccionales en la prisión de Burgos y su enfermería.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Apertura al pago de varios valores que se expresan desde el 1.º de Marzo.

Inspección general de Sanidad interior.—Anuncio de vacante de la plaza de médico director del balneario de Marmolejo.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para la adquisición de postes de pino.

Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Aviso a los opositores a la Catedra de Lengua y Literatura latina vacante en la Universidad de Salamanca.

ración de todas las cosas en Cristo.

Porque ¿quién no verá que no hay camino más seguro y expedito que María para llegar a Cristo y unirse a Él, y obtener por su medio la perfecta adopción de hijos, de manera que seamos santos e inmaculados a los ojos de Dios? Y, en efecto, si con verdad fué dicho a María: "Bienaventurada tú, que has creído, porque se cumplirán las cosas que se te han dicho de parte del Señor," (1), es decir, que concebiría y pariría al Hijo de Dios; si por esto recibió en su seno a Aquel que por naturaleza es la Verdad, para que, "engendrado por nuevo orden y con nueva natividad, invisible en sí mismo, se hiciese visible con nuestra carne," (2), siendo el Hijo de Dios, hecho hombre, autor y consumidor de nuestra fe, es del todo necesario que a su Santísima Madre se le reconozca partícipe, y algo

(1) Leo Mag., serm. 2.º, De nativ., Domini, c. II. (2) S. Juan, XVII, 3.

Nombramiento del Tribunal para las oposiciones a las plazas de secretarios primero y segundo del Museo Pedagógico Nacional. Gobierno civil de Madrid.—Subastas para la adquisición de caballos y de monturas y equipos para los mismos con destino a las secciones montadas de nueva creación en el Cuerpo de Seguridad. Cuerpo de Ingenieros de Montes.—8.ª Inspección.—Subastas de aprovechamientos maderables en Cuenca. Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga)—Vacante de la titular de Farmacia. Ayuntamientos de La Solana y de Membriella.—Subastas de instalación y suministro de luz eléctrica con destino al alumbrado público.

Día 21

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes, fecha 18, nombrando los Registradores de la Propiedad de que hemos dado cuenta.

Otra, fecha 19, determinando el procedimiento que ha de seguirse en los Registros de la Propiedad cuando no sea posible, durante las seis horas en que han de estar abiertos, extender en el Diario todos los documentos que se presenten.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 18, creando un nuevo Juzgado municipal en Bilbao, Santander y Gijón.

GUERRA.—Reales órdenes, fecha 18, declarando pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo la cruz del Mérito Militar blanca de segunda clase, y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Artillería y profesor de la academia de este arma D. Rafael Sierra y León, y concediendo al capitán de infantería don Francisco Tiralaso Moreno la cruz de la misma Orden y con igual pensión, como autor de la obra titulada Croquis de Geografía militar.

HACIENDA.—Real orden, fecha 20, determinando la forma en que ha de aplicarse los derechos estipulados en la tarifa A del nuevo convenio celebrado entre España y Noruega.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 9, disponiendo se proceda al anuncio y celebración de nueva subasta para la construcción de una línea telefónica interurbana entre Gijón y Pola de Siero.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 20, disponiendo se segregue de las oposiciones a plazas de profesores de la sección de Ciencias la vacante de Soría y que se la sustituya por la de igual clase de Cuenca.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden, fecha 18, dictando reglas para procurar con eficacia la extinción de la langosta en la próxima campaña de primavera. Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el mes de Diciembre.

Registro civil

Defunciones

Luis López Gay. Fideda Casado Martín, Dominica Echevarría Polo y Marina Pedrosa García.

Nacimientos

Fideda Casado Martín, Dominica Echevarría Polo y Marina Pedrosa García.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la to y padecimientos de la garganta con las pastillas de Crespo de Meato y Coquina.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

Llegará a Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 25 y 26 del corriente de once a seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecánico de Madrid, Pr. cedidos, 34 y 36, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contactivo curativo para las hernias, porque reduce, o tiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa fuerte o haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 25 y 26 del corriente en el Hotel Comercio. En Madrid en el Gabinete del Médico-rector, Precedidos 34 y 36, Gabinete mecánico ortopédico de Madrid.

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

así como guarda de los divinos misterios, que a modo de cimiento, el más noble después de Cristo Jesús, sostiene el edificio de la fe de todos los siglos. ¿Cómo pensar de otra manera? ¿No hubiera podido Dios darnos sin María al Salvador de la humanidad y Fundador de la fe? Mas, habiendo querido la Providencia divina que tuviésemos al Hombre-Dios por María, la cual, por obra del Espíritu Santo, lo concibió en su seno, nada nos resta a nosotros, sino recibir a Cristo de las manos de María. Así es que cuantas veces se habla proféticamente en las Sagradas Escrituras de la gracia que aparecerá entre nosotros, casi otras tantas nos presenta el Salvador de los hombres, en compañía de su Santísima Madre. Saldrá el Cordero, dominador de la tierra, pero saldrá de la piedra del desierto; nacerá la flor, mas nacerá de la raíz de José. A María, que quebrantaba la cabeza de la Serpiente, miraba nuestro padre Adán, y se secaban las lágrimas que la maldición hizo brotar

Advertisement for COPETAS marca JABALI, featuring an image of a man with a rifle and text describing the product and its availability in Madrid.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA de reciente construcción número 6 de la calle de Távora. En el Corral de Guevara, número 6, informarán.

LEONOR RAMOS Modista y profesora de corte de Bilbao. Pone en conocimiento de si numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Meléndez número 15, a la plaza de la Verdura número 1 y 3 piso segundo derecha, bajada de las escalerillas (antigua farmacia de Zin'o).

SE VENDE una casa-nalacio, sito en esta ciudad, plazuela de Fray Luis de León, señalada con los números 1, 2 y 3, propósito para colegio, convento, oficinas ó almacenes. Para detalles y condiciones, D. J. Vázquez de Parga, Bandos 2.

GUANTERIA DE JAIME MAÑOSA. Guantes de abrigo, de abrigo, de abrigo, etc. Compravos tres pares, 5 pesetas.

HERNIA (quebradura) Aparatos mecánicos reguladores. Llegará a Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 25 y 26 del corriente de once a seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecánico de Madrid.

A NUESTROS LECTORES. No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas.

de sus ojos; en Ella pensó Noé, encerrado en el arca salvadora; en Ella Abraham, cuando se detuvo, al ir a sacrificar a su hijo; en Ella Jacob, al contemplar la escala por donde subían y bajaban los ángeles; en Ella Moisés, pasmado ante la zarza ardiente, que no se consumía; en ella David, cuando cantaba y bailaba delante del Arca; en Ella Elías, al contemplar la nubecilla que salía del mar. En suma, halláremos en María, después de Cristo, el fin de la ley y el cumplimiento de las figuras y los oráculos.

(Continuará)

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido reconocida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas de doctores Mariano, Medinabacia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.  
DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Dragueta de D. Ignacio Santiago, Fues 187.

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Gallo, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.



**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS



**PILDORAS DE ANAYA**  
Lo mejor para curar toda clase de afecciones palúdicas con las

**PILDORAS DE ANAYA**  
La afirmación de ser las mejores que se conocen, las hacen unánimes las más distinguidas médicas y químicas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.  
Precio de la caja, conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.  
Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y aspecto que se vende a menor precio del indicado.  
Depósito principal: DON SANTIAGO PRADO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigiran los pedidos.  
Se venden en todas las farmacias de España.



**BLANCARD**

La Opiación, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escorbuto, etc.

Depósito: El Producto "Blancard" con la firma de BLANCARD y las señas de la casa, 50, Rue, Rognon, en Paris.

Se vende en Farmacias, 4, y 2, 25, JARSA, 8.

**TESORO**  
Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de B. MORA, y otros.



**PILDORAS DE HAUT**

Las PILDORAS DE HAUT no tienen en purgarse, según lo aconsejan. No toman el uso ni el catenismo, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

### MIRAT É HIJO

**SALAMANCA**  
TEMPORADA DE PRIMAVERA  
ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA  
Para viñas, olivos y frutales.  
prados naturales y artificiales.  
patatas y remolacha.  
leguminosas ó fruto de vaina.  
avenas y cebadillas.  
trigo tremesino y maíz.  
toda clase de legumbres.  
y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado a reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.  
Interesando, pidanse catálogos

**GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE**

**COBRILLO, 28 - SALAMANCA**  
Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.  
Así mismo y reconstruyéndose toda clase de instrumentos de cuerda.



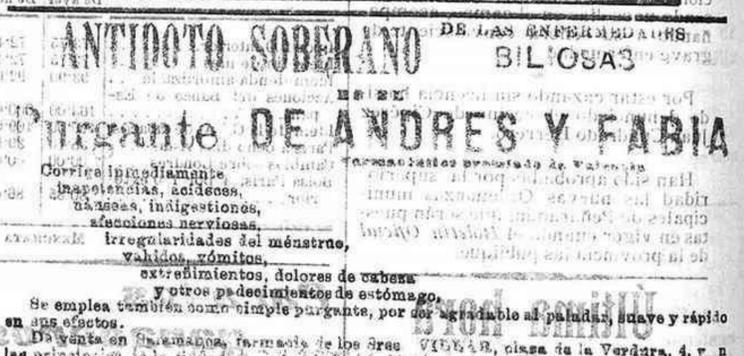
**EMULSION NADAL**  
que **UNICA** contiene **80 p. l. cc**

del aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos

Analizada por los Doctores Buzo, Estévez de Farmacia de Madrid, y Galia Lagalla, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de España

SE LA VENDE EN LAS FARMACIAS



**ANTIDOTO SOBERANO**  
DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

**Purgante DE ANDRES Y FABIA**

Corrige inmediatamente: indigestiones, acedías, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vómitos, reumatismos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Farmacias, Farmacia de los Aros VIEIRA, casa de la Verdura, 4, r. n.



**Manuel Gárdenas**  
ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilleras, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Mallas desde tres pesetas en adelante (gran surtido), sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cubas, portaflejes de lona y portamantas.

Baños, mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y estroado para casa.

Especialidad en guarniciones, hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15



**Agencia Universal ANUNCIOS**  
España, Europa y América

de España - fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.**  
BARCELONA

Publicidad de todas clases  
Precios económicos.

## CERERIA Y CHOCOLATERIA

DE DON JUAN SÁNCHEZ ISIDRO

### José Sánchez Isidro

BRETÓN, 10. - SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, a 5 pesetas kilo; cambi o ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funerales, a precios económicos.

Nota importante a los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más ricas conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas a otros puntos, cualquiera que sea su precio.

**CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO A BRAZO**  
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, a precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)



**REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE**

**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS**

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

**PROBADO Y CONVENCEDOS!**

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol.

**BRISTOL, BRISTOL, BRISTOL, BRISTOL, BRISTOL.**



**L'UNION**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN 1828

PARIS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

**EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902**  
Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservado	12.758.772
Primas y recibidos	97.112.177
TOTAL DE GARANTIAS	119.870.949

Reservado en garantía en 31 de Diciembre de 1902. Pesos. 21.362.599,805

Reservado en garantía desde el origen de la Compañía. Pesos. 279.000,000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acostileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantizando también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11